



# CIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2011  
RUC.2390010446001  
LA CONCORDIA-ECUADOR

## INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

La Concordia, 26 de enero del 2016

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2015.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxi 31 de Agosto S.A, se constituyó legalmente ante el señor Notario Primero del Cantón la Concordia, el 9 de diciembre del 2011 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.0005574, del 13 de Diciembre del 2011, e inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón La Concordia, el 21 de Diciembre del mismo año.

El 15 de enero del 2016, se efectuó la cuarta Junta General Ordinaria de accionistas, y por lo expuesto, se da cumplimiento a lo estipulado en el Art. Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía.

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2015, refleja en sus estados un ingreso en el capital social de la compañía. En mi calidad de Gerente General recomiendo sigan con esa buena disposición de seguir incrementando el patrimonio de la compañía con el objeto de fortalecer la imagen ante las entidades financieras e instituciones que regulan y controlan el transporte local.

Para poder trabajar apegados a la Ley, en el año 2014, ya hemos adquirido un 60% de las unidades Homologadas y estamos ya solicitando la destrucción de las unidades para poder continuar con el proceso de obtención del permiso de operación ante el Municipio.

Con el fin de brindar un mejor servicio de transporte a los usuarios, y teniendo una buena amistad con las Autoridades del Cantón, ya contamos con paradas, y recorridos y algunas vías mejoradas teniendo acceso a todos los barrios permitiéndonos así llegar al destino del usuario.

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2015, agradezco su confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

Iráida Guadalupe Nevarez Nevarez  
GERENTE GENERAL  
31 DE AGOSTO S.A.